

**L**a comisión de Contraloría del Congreso —la cual preside la diputada Paulina Gamus— recibió formalmente, al inicio de sus labores, la denuncia del diputado Luis Rosendo Hernández e iniciará a partir de este momento una investigación contra el ex presidente del Banco Latino, Gustavo Roosen, y las autoridades de Fogade por la contratación supuestamente ilegal del bufete “Ginsburg, Feldman and Bress”, partiendo del hecho de que dicha negociación afectaría considerablemente el patrimonio del Estado venezolano y no garantiza en ningún momento posibilidades de éxito en la demanda que se intenta en Estados Unidos de Norteamérica contra el ex presidente del Banco Latino, Gustavo Gómez López.

A la comisión que preside Paulina Gamus fueron enviados todos los recaudos en relación con el caso, entre ellos el memorándum que le envió Alberto López Olivier, delegado de la Contraloría General de la República en USA, al contralor general, Eduardo Roche Lander, el 22 de agosto del año pasado, en la que señala que la contratación en cuestión tiene severos vicios.

Las objeciones que se le hacen al contrato de la firma “Ginsburg, Feldman and Bress” parten, entre otras cosas, de que en el contrato la firma no garantiza resultados ni relaciona sus honorarios a ellos, es decir, que el Estado está en la obligación de pagar los costos judiciales completos así no recupere

# Comisión de Contraloría del Congreso inició investigación contra Roosen y Fogade

La denuncia es por una contratación millonaria con un conocido bufete norteamericano



Paulina Gamus

**La firma “Ginsburg, Feldman and Bress” habría recibido amplias y generosas ganancias, sin ningunas posibilidades de éxito en la demanda contra Gustavo Gómez López**

**ARMANDO J. PERNIA**

un centavo; los gastos son extrañamente separados y no incluyen las investigaciones ni los juicios colaterales, que deberán ser negociados separadamente; los honorarios no tienen límites y los gastos los fija unilateralmente la firma jurídica estadounidense; también los gastos de auditoría y secretaria son igualmente ilimitados y no se incluyen dentro de los honorarios; y los gastos por servicio serán cobrados a Venezuela a un precio superior al costo.

El contrato con “Ginsburg Feldman and Bress” no es el primero de este tipo que Venezuela firma con algún bufete norteamericano, pues existe uno con la firma “Schaffrann”, que fue firmado por el procurador, Jesús Petit Da Costa, pero en el mismo la República impuso las condiciones y el bufete se limitó a aceptarlas.

La comisión de Contraloría del Congreso, a cargo de la diputada Paulina Gamus, se abocará en firme a esta investigación, por cuanto la misma reviste alto interés para la nación y es la primera que recibe en este año.